



MUNICIPALIDAD DOMINGO MARTINEZ DE IRALA



“Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso”

DICTAMEN DE UOC SOBRE APLICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO – POR CANTIDAD

FECHA: 09/08/2024

**CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA ID N° 246
ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA N° 4319 RUDOLF HENDEL Y LA ESCUELA BASICA N° 1773 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ**

- DICTAMEN APLICACIÓN CONTRATO ABIERTO, LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, emite el presente dictamen en virtud a la disposición de la DNCP que sus pliego electrónico emite el presente dictamen en virtud a la disposición de la DNCP que sus pliego electrónico estándar vigente aprobada por la DNCP establece que la modalidad de adquisición de almuerzo escolar deberá ser de Contrato Abierto – Por Cantidad, asimismo la convocante se allana a esta normativa al mismo tiempo de comunicar que la modalidad de adjudicación es por Contrato Abierto, el mismo obedece a que no se puede determinar qué cantidad exacta que se va adquirir ya que por factores o situaciones ajenas a la institución convocante como por motivos de suspensión de clases como manifestaciones, huelgas, inclemencias del tiempo y otros, fundamentos que nos llevan a no tener certeza de cuantos días se va proveer el almuerzo es por ello que se ha dispuesto como cantidad mínima 50% menor a la cantidad máxima suficiente para cubrir los días de clases que eventualmente no se tendrían días hábiles de provisión, por lo que se concluye por la modalidad de contrato abierto y aprobado por la máxima autoridad de la convocante, en concordancia al art. 4º de la Resolución DNCP N° 4400/22.

Es mi dictamen



Maria Luz Benítez Balbuena
Maria Luz Benítez Balbuena
Responsable de la U.O.C.

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay